

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras comprendidas en el expediente número 112-23/1991.

En virtud de las facultades desconcentradas del Gerente del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructura de la Defensa, que me atribuye el artículo 4.º del Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, y demás disposiciones complementarias y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo número 38 de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar al Servicio Militar de Construcciones las obras relativas al «Proyecto adicional para el traslado de diversos elementos del Acuartelamiento "Complejo de Intendencia"», como consecuencia de las expropiaciones derivadas del PERI 10-6, Campamento, Madrid», por un importe de adjudicación de 32.466.466 pesetas.

Madrid, 26 de febrero de 1992.-2.822-E.

Resolución de la Agrupación de Apoyo Logístico número 24 por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 4.007/1992.

Con fecha 12 de febrero de 1992 fue aprobada por el Coronel Jefe de la AALOG-24 la adjudicación del expediente de contratación número 4.007/1992 para la adquisición de 153.055 kilos de gas butano, año 1992, por un importe de 6.887.475 pesetas, a favor del proveedor «Atlas, Sociedad Anónima», Combustibles y Lubrificantes, de Melilla, todo ello para que sirva de notificación al adjudicatario y restantes licitadores de dicho expediente, de acuerdo con el artículo 119 del RGCE.

Melilla, 19 de febrero de 1992.-El Capitán Secretario, Fernando Salcedo Cano.-2.812-E.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se anuncia subasta pública de la exgrúa flotante «Y-386». Enajenación 7/91.

1. Acuerdo de enajenación de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo, de fecha 25 de febrero de 1992, por la que se anuncia subasta pública para enajenación de la ex grúa flotante «Y-386», por un precio inicial que servirá de tipo a la subasta de 1.672.841 pesetas.

2. Los pliegos podrán ser examinados en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, Sector Naval de Baleares (Palma de Mallorca) y Estación Naval de Mahón.

3. Los bienes objeto de la subasta se encuentran a flote en la Estación Naval de Mahón.

4. Las proposiciones podrán ser entregadas en mano en la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo, sita en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, según plazo comprendido entre los diez días naturales anteriores al de la celebración de la subasta y una hora antes de la

señalada para iniciar el acto de la misma, y ante la Mesa de la subasta, también en mano, hasta media hora después de comenzado el acto.

5. La licitación se celebrará en la sala de juntas de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, el día 8 de abril de 1992, a las once horas, y ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo, constituida en Mesa.

6. El modelo de proposición económica será el siguiente:

Don con documento nacional de identidad número por sí o en nombre (persona jurídica a la que representa), interesado en tomar parte en la subasta de esta Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas por la compra de la grúa flotante «Y-386», objeto de la referida subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

7. Documentos que deben presentar los licitadores: Los establecidos en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Se hace constar de manera especial que el destino final único posible de dicho buque es el desguace y no su utilización en misiones de índole particular ni oficial.

9. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Cartagena, 28 de febrero de 1992.-El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Delegada, José R. Fernández-Truchaud Otero.-1.498-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso relativo a «Repuestos para equipos DECCA», objeto del expediente número 772/CI.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 de octubre de 1991, para «Repuestos para equipos DECCA», ha sido adjudicado a favor de la firma «Page Iberica, Sociedad Anónima» por un importe de 16.826.720 pesetas, con un plazo de ejecución antes del 30 de diciembre de 1991.

Contra este acuerdo que es definitivo, en vía administrativa, podrá presentar recurso de reposición, ante el excelentísimo señor Ministro, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de enero de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.-2.620-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos por el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento.

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 12 de julio de 1991 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: «Arreglo cubiertas» en el Instituto de Bachillerato «José María Quadrado», de Ciudadela, por un importe de 10.102.000 pesetas. Contratista: Constructora Menorquina.

Obra: «Adecuación espacios exteriores» en el Instituto de Bachillerato «María Antonia Salva», de Lluçmajor, por un importe de 12.250.000 pesetas. Contratista: «Construcciones y Pavimentaciones Siquier, Sociedad Anónima».

Obra: «Arreglos varios» en el Instituto de Bachillerato «Antonio Mauras», de Palma, por un importe de 8.467.559 pesetas. Contratista: ALPESA.

Obra: «Arreglos varios» en el Instituto de Bachillerato «Can Peu Blanc», de Sa Pobla, por un importe de 8.500.000 pesetas. Contratista: «Construcciones Tafe, Sociedad Anónima».

Obra: «Unificación calderas calefacción, sustitución tuberías y vallado exterior» en el Instituto de Formación Profesional «Na Camella», de Manacor, por un importe de 7.115.767 pesetas. Contratista: Construcciones Mayol.

Palma de Mallorca, 12 de julio de 1991.-El Director provincial.-2 700-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación independiente de los contratos de obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación de Barcelona, se anuncia subasta pública para la adjudicación independiente de los contratos de obras que se detallan:

1. «Reposición de capas de rodadura en las vías provinciales del sector comarcal de Igualada, año 1992». Presupuesto de contrata: 25.199.947 pesetas. Fianza provisional: 503.998 pesetas.

2. «Reposición de capas de rodadura en las vías provinciales del sector comarcal de Vilafranca, Año 1992». Presupuesto de contrata: 41.614.834 pesetas. Fianza provisional: 832.297 pesetas.

3. «Reposición de capas de rodadura en las vías provinciales del sector comarcal de Mariorell-Terrassa, Año 1992». Presupuesto de contrata: 76.799.986 pesetas. Fianza provisional: 1.536.000 pesetas.

4. «Reposición de capas de rodadura en las vías provinciales del sector comarcal de Manresa. Año 1992».

Presupuesto de contrata: 51.599.904 pesetas.
Fianza provisional: 1.031.998 pesetas.

5. «Reposición de capas de rodadura en las vías provinciales del sector comarcal de Granollers. Año 1992».

Presupuesto de contrata: 69.199.607 pesetas.
Fianza provisional: 1.383.992 pesetas.

6. «Reposición de capas de rodadura en las vías provinciales del sector comarcal de Sant Celoni. Año 1992».

Presupuesto de contrata: 41.999.015 pesetas.
Fianza provisional: 839.980 pesetas.

7. «Reposición de capas de rodadura en las vías provinciales del sector comarcal de Vic. Año 1992».

Presupuesto de contrata: 47.199.911 pesetas.
Fianza provisional: 943.998 pesetas.

8. «Reposición de capas de rodadura en las vías provinciales del sector comarcal de Berga. Año 1992».

Presupuesto de contrata: 35.199.943 pesetas.
Fianza provisional: 703.998 pesetas.

Fianza definitiva: En estos ocho proyectos será la equivalente al 4 por 100 del precio base de la licitación, sin tener en cuenta la eventual baja en la oferta, dado que el contratista se compromete a consumir la totalidad del presupuesto.

Clasificación: Quienes participen en la subasta para la adjudicación independiente de los ocho proyectos de capas de rodadura, es preciso estar en posesión de la clasificación en el grupo D, subgrupo 4, categoría c.

Plazo de ejecución: Es, en los ocho proyectos, de seis meses y el de garantía de un año.

9. «Refuerzo del firme y saneamiento de blandones en la carretera BP-1503 (tramo Rubi-Terrassa)».

Presupuesto de contrata: 125.832.067 pesetas.
Fianza provisional: 2.516.641 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Clasificación: En el grupo G, subgrupo 4, categoría d.
Plazo de ejecución: Es de cuatro meses y el de garantía de un año.

Exposición de los expedientes: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Urgell, número 187, Edificio del Reloj, cuarta planta, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de la Ley de Bases de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Documentos que deben presentar los licitadores: Comunes a todos los proyectos:

Sobre número 1, en el que se especificará: «Documentación administrativa y referencias técnicas para la subasta de las obras de», presentada por», con la firma del licitador o persona que le represente. Deberá contener la documentación siguiente:

La que acredite la personalidad del empresario mediante documento nacional de identidad o documento que lo sustituya. Cuando el licitador no actúe en nombre propio o se trate de Sociedad o persona jurídica, poder notarial para representar a la persona o Entidad y la escritura de constitución de la Sociedad. El poder deberá estar bastantemente por el Secretario de la Diputación de Barcelona.

Documento acreditativo de la fianza provisional, debidamente reintegrado.

Certificado de la Delegación de Hacienda, en el que conste que ha presentado las declaraciones tributarias exigidas por el Real Decreto 2528/1986, de 18 de noviembre.

Certificado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que acredite estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

Certificado de la clasificación del contratista.
Documentación acreditativa de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones técnicas.

Las empresas extranjeras acreditarán su personalidad, capacidad y solvencia, en la forma que se

establece en el Reglamento General de Contratos del Estado.

Sobre número 2, en el que se especificará: «Proposición económica para la subasta de las obras de», presentada por», con la firma del licitador o persona que le represente, que contendrá la oferta económica, de conformidad con el modelo siguiente:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa con domicilio en calle número), enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra) (en dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la administración, especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán de modo independiente para cada proyecto, en la oficina antes mencionada, todos los días laborables de nueve a trece horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la sala de reuniones del Servicio de Obras Públicas, el quinto día hábil, siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

A las once horas: Se abrirán las pliegos presentadas para los ocho proyectos de reposición de capas de rodadura.

A las doce horas: Las presentadas para el proyecto de «Refuerzo del firme y saneamiento de blandones en la carretera BP-1503 (tramo Rubi-Terrassa)».

Las adjudicaciones provisionales se efectuarán al mejor postor.

A todos los efectos de este anuncio se considerarán inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: Con cargo al presupuesto vigente.

Los adjudicatarios se harán cargo de los gastos que ocasionen este anuncio.

Barcelona, 27 de febrero de 1992.-El Secretario de Servicios Sectoriales, Ramón Massaguer Mir.-1.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y de acuerdo municipal, se anuncia concurso conforme al siguiente detalle:

Objeto: Contratar la prestación de los servicios de Asistencia a Domicilio para los vecinos de Avilés beneficiarios de los mismos (expediente 37.349/91).

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 21.034.650 pesetas (IVA incluido), existiendo consignación suficiente en el presupuesto vigente para atender a este gasto.

Duración del contrato: Será de ocho meses, entrando en vigor el día 2 de mayo y finalizando el 31 de diciembre de 1992.

Los pliegos de condiciones para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

Fianzas: La provisional se fija en la cantidad de 420.693 pesetas. La definitiva en 841.386 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La oferta económica se ajustará al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de en calidad de).

Expone:

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso de los servicios que a continuación se indican, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:

CIF número:

Denominación del concurso:

«Boletín Oficial del Estado» del anuncio:

Proposición económica:

(En letra):

(En cifra):

2.º Que en la presente oferta se incluye a todos los efectos, además del precio de contrata, la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

3.º Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se comprometen a la realización del mismo, en su totalidad, con estricta sujeción al pliego de prescripciones técnicas que lo definen.

4.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la administración.

5.º Que se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial en materia de previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Acto de adjudicación: El Ayuntamiento tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el contrato a la proposición en conjunto más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierto el concurso.

Avilés, 27 de febrero de 1992.-El Alcalde.-1.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y de acuerdo municipal, se anuncia subasta, según el siguiente detalle:

Objeto: El Ayuntamiento de Avilés convoca subasta, por el procedimiento de licitación restringido, para contratar la ejecución de las obras definidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación de la Antigua Fábrica de Curtidos Maribona de Avilés.

Tipo de licitación: 471.466.035 pesetas (IVA incluido).

Duración del contrato: Será de dieciocho meses.

El proyecto técnico y los pliegos de condiciones administrativas de este contrato se encuentran de manifiesto, a fin de poder ser examinados, en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 9.429.320 pesetas. La definitiva se fija en la cantidad de 18.858.640 pesetas.

Proposiciones: Las solicitudes de participación se presentarán en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La proposición se presentará en un sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar el nombre o razón social del proponente y la siguiente mención: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar las obras definidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación de la Antigua Fábrica de Curtidos Maribona para Centro de Empresas del Ayuntamiento», y, asimismo,

deberán contener obligatoriamente la documentación establecida en la cláusula duodécima del pliego de condiciones jurídicas.

Las Empresas invitadas a licitar deberán presentar la proposición económica en un sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, firmado por el licitador, en cuyo exterior se hará constar el nombre o razón social del licitador y la siguiente mención: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar las obras definidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación de la Antigua Fábrica de Curtidos Maribona para Centro de Empresas del Ayuntamiento». Esta proposición se presentará dentro del plazo que al efecto se les confiera a los licitadores en la invitación que se cursará a los previamente seleccionados.

La oferta económica se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de en calidad de).

Expone:

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por subasta de las obras que a continuación se indican, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» a que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
CIF número:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
(En letra):
(En cifra):
Porcentaje de baja:

2.º Que en la presente oferta se incluye, a todos los efectos, además del precio de contrata, la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

3.º Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se comprometen a la realización de las obras, en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define.

4.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: Será pública y se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento en la hora y fecha indicadas en la invitación que se cursa a los licitadores invitados, insertándose, asimismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Avilés.

Avilés, 4 de marzo de 1992.-El Alcalde.-I 480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de limpieza de la red de alcantarillado.

La Comisión de Gobierno, el día 4 de marzo de este año, aprobó definitivamente el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso para la prestación del servicio de limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad de Badalona.

El concurso se regirá por las bases siguientes:

Objeto: Se anuncia concurso para la concesión del servicio de limpieza de la red de alcantarillado.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Plazo de la concesión: Cinco años.

Garantía provisional: 800.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.600.000 pesetas.

Exposición del expediente: Se encontrará expuesto en el Área de Mantenimiento y Vía Pública (avenida Martí Pujol, 86, primera planta).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con los documentos exigidos por pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, en la parte exterior del cual figurará la inscripción siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de limpieza de la red General de alcantarillado de la Ciudad de Badalona», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, desde el día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del vigésimo día hábil transcurrido desde dicha publicación. Se considerarán inhábiles a todos los efectos los sábados.

Apertura de plicas: El primer día hábil a la expiración del plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento (plaza de la Villa).

Modelo de proposición

El señor/la señora (nombre y apellidos), provisto/a del documento nacional de identidad número (número, lugar y fecha de expedición), con domicilio a efectos de notificaciones (calle y número), que actúa en nombre propio o en representación de (nombre y apellidos), expone:

Que concedor/a del concurso para la prestación del servicio de limpieza de la red General de alcantarillado de esta ciudad, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del servicio, según los precios siguientes:

Asimismo declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones para ser contratista que exige el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Badalona, 9 de marzo de 1992.-El Secretario, Joan Vila Canut.-871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) sobre enajenación de terrenos de propiedad municipal para ser destinados a la construcción de viviendas de protección oficial dentro del Plan «Vivir en Getafe», en la zona «El Ventorro-Bardalón».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1992, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para la enajenación de terrenos de propiedad municipal para ser destinados a la construcción de viviendas de protección oficial dentro del Plan «Vivir en Getafe», en la zona de «El Ventorro-Bardalón», exponiéndose al público, por plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aptará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la Comunidad de Madrid (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Enajenación de terrenos de propiedad municipal para ser destinados a la construcción de viviendas de protección oficial dentro del Plan «Vivir en Getafe», en la zona «El Ventorro-Bardalón».

Capacidad jurídica: Podrán concurrir las Cooperativas de Viviendas y demás Entidades de finalidad y carácter social, sin ánimo de lucro, cuyos objetivos sean promover y proporcionar a sus miembros viviendas de protección oficial.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses para finalizar las obras y entregar al uso lo edificado.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichos Negociado y horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la Comunidad de Madrid (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente).

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don (reseñar datos registrales del ofertante), enterado del pliego de condiciones que regula la venta a precio tasado (15 por 100 del 1,2 del módulo ponderado de V.P.O.) de la parcela sita en se comprometo y obliga a llevar a cabo la promoción de viviendas de protección oficial en las condiciones que en el referido pliego se establecen.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia de viviendas de protección oficial.

En cumplimiento del pliego de condiciones entrega la siguiente documentación: (reseña de la documentación aportada en el orden establecido en el pliego haciendo referencia a la cláusula que la exige).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 19 de febrero de 1992.-El Alcalde.-I.492-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de tres viviendas de promoción pública en el pasaje de Gordon.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 8 de febrero de 1992, página 4423, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final, donde dice: «Málaga, 7 de enero de 1992.-El Presidente del Instituto Nacional de la Vivienda, Hilario López Luna»; debe decir: «Málaga, 7 de enero de 1992.-El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna».-I.316-E.

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de tres viviendas de promoción pública y local comercial en calle Tizo, número 1.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 8 de febrero de 1992, página 4423, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final, donde dice: «Málaga, 7 de enero de 1992.-El Presidente del Instituto Nacional de la Vivienda, Hilario López Luna»; debe decir: «Málaga, 7 de enero de 1992.-El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna».-I.312-E.

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de tres viviendas de promoción pública, locales comerciales y aparcamientos en calle Alta, número 49.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 8 de febrero de 1992, página 4423, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final, donde dice: «Málaga, 7 de enero de 1992.-El Presidente del Instituto Nacional de la Vivienda, Hilario López Luna»; debe decir: «Málaga, 7 de enero de 1992.-El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna».-I.308-E.